ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO



0 3 DIC 2019

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -PEQUEÑA EMPRESA **PREVISIÓN** NO:2

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No.Orden:227/2019 Lugar y Fecha: Ahuachapán 02 de Diciembre del 2019 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL. 2260-9111

SUMINISTRO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

			DDEOLO	MALOR
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA F.G.R.	-	
10	Cada Uno	80601075- LIMPIADOR PARA SUPERFICIE DE OFICINA, FRASCO CON ATOMIZADOR (*)	\$9.75	\$97.5
12	Cada Uno	70305175- LIMA TRIANGULAR DE 6¿¿	\$1.40	\$16.8
2	Cada Uno	70305169- PALA PUNTA REDONDA	\$8.90	\$17.8
4	Cada Uno	70211419- MANGUERA PLASTICA DE 1/2" X 100 PIES CON TERMINALES MACHO Y HEMBRA	\$39.75	\$159.0
12	Cada Uno	70211479- SURTIDOR PARA RIEGO, (material plastico)	\$8.75	\$105.0
350	Cada Uno	70212765- LIJA PARA AGUA No. 150, PLIEGO	\$0.50	\$175.0
150	Cada Uno	70212767- LIJA PARA AGUA No. 180, PLIEGO	\$0.50	\$75.0
10	Cada Uno	70212836- LIMPIADOR Y PULIDOR DE METALES DE 14 ONZAS APROX., SPRAY (*)	\$19.75	\$197.5
10	Cada Uno	80701020- BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE DE 2 LIBRAS, PAQUETE DE (1000) UNIDADES APROXIMADAMENTE	\$3.25	\$32.5
		ADMINISTRADOR DE O/C LCDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
	-	TOTAL	-	\$876.1

SON: ochocientos setenta y seis 10/100 dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General. ACUERDO # 1654

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: A MAS TARDAR 10 DE DICIEMBRE
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodriguez.

Director

JEFE DANGER P.

SUMINISTRO COMERCIAL

Firma y Sello del Suministrante